

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 439 QUILLON, jueves 1 julio 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. Nº 3412 DE 16.11.2020
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA -

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-553

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT:

LA SUMA DE \$:320.000

Y SON: TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA Nº 107, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE SALA CUNA Y JARDIN RAYITOS DE AMOR, MES DE MAYO DE 2021, ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE A DA N° 902 DEL 8/03/2021, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152209003

1110310

C.COSTO DENOMINACION

010169 Arriendo de Vehículos

Banco Itau 210485272 Salas

DEBE

320.000

HABER

320.000

RUT

DCTO.

TOTALES :

320,000

320.000

